



Anticipan Jueces que iniciativa será censurada por CoIDH

Acusan que reforma contraviene al TMEC

Ven trabajadores del PJ cambios 'ineludibles' y llaman a evitar pugnas

ABEL BARAJAS

La reforma judicial que impulsa el Ejecutivo Federal pone en riesgo el Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos, que comprometió a México a crear tribunales independientes para resolver conflictos laborales, advirtió la Juez federal Magdalena Victoria Oliva.

La Juez Quinto de Distrito Especializada en Ejecución de Penas anticipó que la aprobación de la iniciativa del Presidente de la República eventualmente llevaría una condena de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH), que costará



Trabajadores realizaron ayer una manifestación en la sede del Poder Judicial de la Federación y exigieron se respete el sistema de méritos y de carrera.

Héctor García



miles de millones de pesos al Gobierno.

“La reforma incluso podría poner en riesgo el Tratado de Libre Comercio, textualmente, en su capítulo 23, anexo 23, se estableció que México se comprometía a crear tribunales independientes para resolver los conflictos laborales desapareciendo las Juntas (de Conciliación). Desde su implementación, Estados Unidos y Canadá han invertido millones de dólares en capacitación e infraestructura para la consolidación del nuevo modelo de justicia laboral, la reforma al Poder Judicial podría poner en riesgo ese Tratado de Libre Comercio y las inversiones hechas”, expuso.

“De cesar a 6 mil 600 juzgadores –federales y del fuero común– en el 2025, existirá sin duda una condena por parte de la CIODH, que en diversos precedentes ya se

ha pronunciado sobre el tema y resuelto casos similares. Ante ello, en algunos años se emitiría incluso una condena de varios miles de millones de pesos, en virtud de los salarios caídos que el Estado mexicano tendría que pagar, así como el regreso de los juzgadores a sus funciones, con el caos que esto provocaría y el choque inevitable con quienes estén en sus puestos en ese momento”.

Durante una manifestación en el interior del edificio Prisma del Poder Judicial de la Federación (PJF), sede de los juzgados de Amparo y de Ejecución de Sentencia, Victoria Oliva dijo que hoy lo más importante es exigir el respeto a la carrera judicial y su sistema meritocrático.

“Debemos de recordar que controlando al Poder Judicial se eliminaría todo contrapeso, un País sin contrapesos es un vehículo sin frenos”, dijo ante casi una centena de asistentes.

En esta manifestación, en la que hicieron posicionamientos una decena de funcionarios judiciales de distintos niveles y hasta abogados



y postulantes, ninguno convocó a la movilización y las protestas.

De hecho, Carlos Lugo Chávez, secretario del Juzgado Décimo de Distrito en Amparo llamó a la unidad y a la no confrontación. En su opinión, la reforma es ineludible y los funcionarios del PJF deben actuar “con responsabilidad y pensar en adaptarnos a lo que viene”.

NO REPRESENTAN SECTORES

El Magistrado Reynaldo Manuel Reyes Rosas, del Décimo Tribunal Colegiado Penal, criticó nuevamente la propuesta de elegir a juzgadores con el voto popular, porque los impartidores de justicia no son representantes de sectores de la población.

“No somos un poder perfecto... para aquellos que digan que los juzgadores no estamos legitimados por el voto mayoritario; no, seño-

res, servimos a la democracia, no somos representantes de sectores de la población... protegemos a las personas -no utilizo la palabra ‘pueblo’, porque el pueblo somos todos-, cuando sus derechos son violados”, dijo en el mismo evento.

“Y he aquí el punto, que cuando les digan que no estamos legitimados, respondan lo siguiente: por antonomasia, el Poder Judicial no resuelve problemas entre pares, resuelve dificultades entre impares, por un lado una autoridad arbitraria, una autoridad que haya incurrido o se ha colocado en un papel de autoritarismo, y por otro lado las personas como ustedes, la gente como ustedes, el ciudadano, pobre, rico, conservador o liberal”.

Reyes Rosas lamentó que la política no sea empleada para convocar a la unidad, sino para que un poder destruya a otro y no por razones de fondo.

Rechazó que el Poder Judicial sea descalificado por los salarios de los juzgadores.